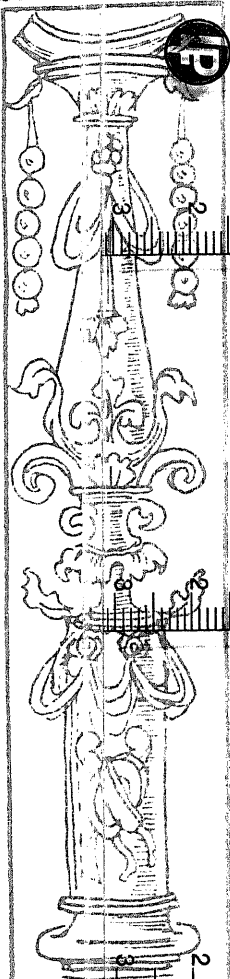




400840
MADRID 1968

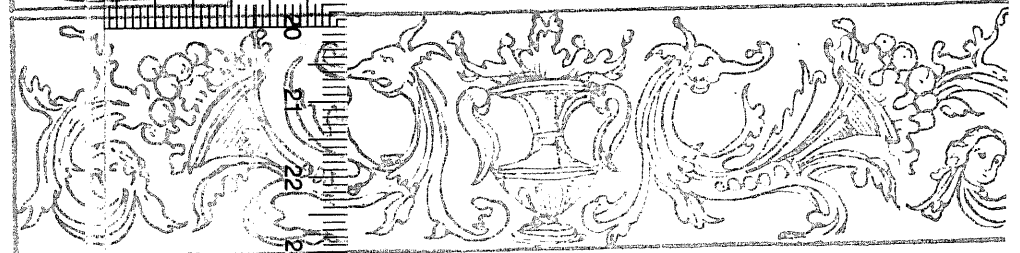
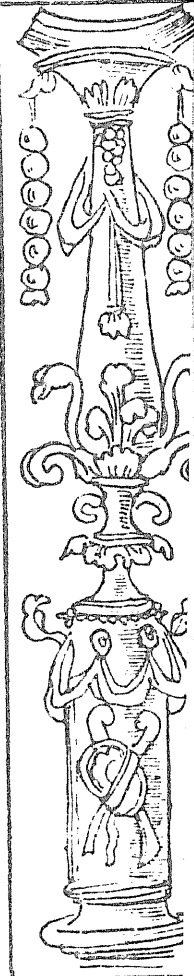


DISCURSO DE APERTURA

POR EL CATEDRÁTICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y COMERCIALES
D. ALFONSO GARCÍA BARBANCHO



UNIVERSIDAD DE GRANADA



1968

1969



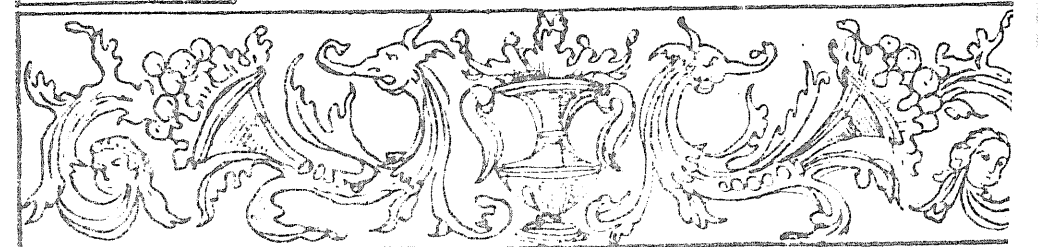
DISCURSO
DE
APERTURA

POR EL CATEDRÁTICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS,
ECONÓMICAS Y COMERCIALES

Dr. D. ALFONSO GARCIA BARBANCHO



UNIVERSIDAD DE GRANADA

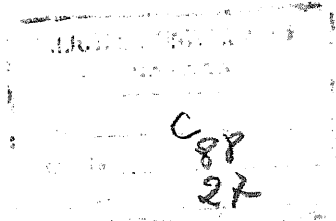


DISCURSO DE APERTURA

POR EL CATEDRATICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS, ECONOMICAS Y COMERCIALES

Dr. D. ALFONSO GARCIA BARBANCHO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
GRANADA
N.º Documento <u>242079</u>
N.º Cópia <u>242081</u>



UNIVERSIDAD DE GRANADA
1968-69

LAS CIUDADES MEDIAS

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD

EXCELENTÍSIMOS E ILUSTRÍSIMOS SEÑORES

SEÑORAS

SEÑORES

ESTUDIANTES TODOS.

Cuando se me designó para pronunciar el discurso de apertura del curso que ahora comienza me formulé dos propósitos: ser breve y no hablar de Econometría que es mi especialidad. Me propuse hablar de un tema que pudiera interesar a todos y, así, elegí éste que he titulado "Las ciudades medias".

El motivo por el cual he seleccionado un tema demográfico radica en un reciente estudio (1), ya publicado, que realicé gracias a una Ayuda para la Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. En dicho trabajo quedó probado cuantitativamente un hecho bien conocido, sobre todo en esta región de Andalucía Oriental, a saber, que existen en España unas fuertes corrientes migratorias interiores que arrancan prácticamente de todo el territorio nacional y terminan en muy pocos puntos del país.

Depósito Legal: GR - 211 - 1968

(1) A. G. Barbancho. "Las migraciones interiores españolas". Estudios del Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967.

En el período de tiempo que va de 1900 a 1960 el volumen de emigrantes de las regiones más significadas, según datos del estudio citado, sobrepasan las cifras que se dan en la tabla 1.

TABLA 1
EMIGRANTES DESDE 1900 A 1960

Regiones	Millares de emigrantes
Andalucía oriental	1.110
Galicia	820
Duero occidental	750
Tajo-Guadiana occidental	670
Levante	670
Andalucía occidental	630
Duero oriental	490
Ebro oriental	480
Tajo-Guadiana oriental	400

O sea, a la cabeza figura esta región de Andalucía oriental, región típica de emigración, la cual ha perdido en los 60 primeros años de este siglo un millón de personas en números redondos. De 1960 a 1965 ha proseguido su tendencia emigrante y ha suministrado a otras regiones en el quinquenio unas 200.000 personas más.

Frente a este fenómeno de emigración tan generalizado en España nos encontramos con que solamente siete partidos judiciales, de los 487 existentes en 1960, absorben el 62 por ciento de todos los inmigrantes. Estos siete partidos son: Madrid, Barcelona, Bilbao, Hospitalet, Sabadell, Tarrasa y San Felú de Llobregat.

Por tanto, así como el fenómeno de la emigración está casi totalmente extendido a todo el territorio nacional, hasta el punto de que muchas áreas se están despoblando, el de la inmigración está muy localizado en unos cuantos puntos, entre los que destacan Madrid, Barcelona y Bilbao y el área colindante de Barcelona.

Esto necesariamente tiene que provocar unas aglomeraciones humanas de tal entidad que, como ocurre ya sobre todo en Madrid y Barcelona, las autoridades locales se ven incapaces de resolver por sí mismas los problemas planteados.

Pero lo malo de la emigración no es el hecho de que se produzca sino que lo haga a ritmo violento y que los emigrantes se polaricen en unas cuantas áreas del territorio nacional donde se está creando una congestión poco deseable. Por lo demás, la emigración es en cierto punto beneficiosa porque hay que reconocer que no es otra cosa que la manifestación más fundamental del proceso de urbanización de la humanidad, habida cuenta de que en su mayor parte los emigrantes proceden de medios rurales y se trasladan a medios urbanos. Conviene dejar bien sentado que vivimos en una época en que lo urbano impera sobre lo rural y en que existe una decidida tendencia hacia la sociedad urbana.

Los conceptos urbano y rural han venido desempeñando un papel importante a lo largo de toda la historia de la humanidad. Pero en nuestro siglo el factor urbano ha dominado completamente el panorama hasta tal punto que, como señalan los sociólogos (2), urbanismo y civilización son términos sinónimos. Explicar nuestra civilización no es otra cosa que explicar el urbanismo, ya que la civilización está centrada en el medio urbano que es más dado a la creatividad.

Ahora bien, el proceso de urbanización, que no es otra cosa que el cambio progresivo de los modos de vida rurales hacia los urbanos, puede lograrse sin emigración. Pero el proceso de cambio en este caso es un proceso lento e incompatible con la sociedad actual acostumbrada ya a reacciones bruscas e incluso violentas. Por tanto, la urbanización implica una fuerte dosis emigrativa, especialmente en ciertos sectores de la población. Las comunidades dominadas por el ruralismo son comunidades atrasadas y aún cuando, como se ha dicho, pueden salir de este atraso sin emigración, es más rápido conseguirlo a través de ella.

Pero la distinción entre lo urbano y lo rural no es tan precisa cuando se la quiere efectuar mediante una característica objetiva. Ordinariamente esta característica es el número de habitantes de los núcleos de población. Desde un punto de vista estadístico son ciudades urbanas, o simplemente ciudades, en Francia los núcleos con más de 2.000 habitantes; en Estados Unidos la cifra se hace elevar a 2.500;

(2) Véase, por ejemplo, N. Anderson. "Sociología de la comunidad urbana". Fondo de Cultura Económica.

en Austria a 5.000; en España a 10.000; en Rusia a 12.000, etc. Naturalmente, si lo urbano y lo rural son situaciones complejas que se distinguen en el modo de proceder, resulta que el número de habitantes es un dato demasiado simplista para establecer una clasificación, aunque de hecho así se viene haciendo. Resaltemos que en España, en los últimos Censos de Población, se hace un triple distingo: población rural, o sea, la que vive en núcleos menores de 2.000 habitantes; población semiurbana, la que vive en núcleos comprendidos entre 2.000 y 10.000 habitantes; y población urbana, que es la correspondiente a los núcleos de más de 10.000 habitantes. También conviene saber que la Conferencia de Estadísticos Europeos ha recomendado dar la denominación de ciudad a los núcleos con población mínima de 2.000 habitantes, pero con la condición de que la población activa dependiente de la agricultura no sobrepase el 25 por ciento de la población activa total. Se viene así a dar entrada a dos características en vez de a una; por una parte, al tamaño del núcleo y, por otra, a la actividad de la población cuando tal actividad está relacionada con lo rural.

Otro problema que en España viene a complicar las cosas es el hecho de que la población se da por Municipios en vez de hacerlo por núcleos, aunque últimamente ciertas clasificaciones se dan por núcleos. Un Municipio es una cierta área superficial en la que reside una población humana que puede vivir agrupada en uno o varios núcleos e incluso parte de ella puede vivir dispersa. Por ello los datos municipales no son muy significativos a nuestros propósitos por lo que, para referirnos a España y ver cómo ha evolucionado el proceso de urbanización, vamos a tomar municipios típicamente urbanos como son los de más de 50.000 habitantes donde siempre existe al menos un núcleo con una gran densidad compacta de población.

Pues bien, el ritmo de crecimiento de la vida urbana en España, con el criterio adoptado, es verdaderamente galopante, ya que en 1900 solo había 18 ciudades con más de 50.000 habitantes que contenían el 13 por ciento de la población española. En 1960, aquellas 18 ciudades pasaron a 61 y aquel 13 por ciento al 35. Más aún, en 1965 —datos del Padrón de Habitantes— las ciudades con más de 50.000 habitantes ya eran 65 y absorbían el 40 por ciento de la población total. La evolución hacia la urbanización, como puede comprobarse, ha sido sensacional. España, como la mayor parte de los países del

mundo, ha sentido la fuerza del proceso de urbanización y, así, en 65 años tan solo, ha pasado de contener el 13 por ciento de la población en ciudades de más de 50.000 habitantes a contener el 40 por ciento —casi la mitad— de la población en tales ciudades.

Este proceso de urbanización observado en España junto con las fuertes corrientes migratorias interiores ha conducido a la aparición de núcleos congestionados, de verdaderas aglomeraciones, en que la vida ha perdido su dimensión humana. A este tema, y con el título de "Problemas de la concentración urbana", se dedicó en 1965 la XXIV Sesión de las Semanas Sociales de España, donde intervinieron especialistas españoles entre los que podemos nombrar a Narciso de Fuentes Sanchiz, Antonio Higuera Arnal, José Luis Rubio, Salustiano del Campo, Gabriel del Valle, Enrique Serrano Guirado, y otros.

Para entrar más de lleno en el tema que nos ocupa vamos a hacer un breve análisis de lo ocurrido en el quinquenio 1961-65 que es el más reciente para el cual se dispone de datos censales; los de 1960 proceden del Censo de la Población de España y los de 1965 del Padrón de Habitantes, hecho también por inscripción directa y exhaustiva. En este quinquenio vamos a considerar los 9.202 municipios españoles clasificados en siete estratos: el primero se refiere a los municipios cuyos habitantes no alcanzan la cifra de 10.000; el segundo el que contiene los municipios de 10.000 a 15.000 habitantes; el tercero, los de 15.000 a 25.000; el cuarto, de 25.000 a 50.000; el quinto, de 50.000 a 100.000; el sexto, de 100.000 a 500.000; y el séptimo, de más de 500.000 habitantes. Para estos siete estratos se ha obtenido, con base en las fuentes citadas, la población de 1960, la de 1965 la tasa de crecimiento de 1960 a 1965 y el número de municipios.

Los resultados numéricos pueden verse en la tabla 2.

Los datos de esta tabla expresan lo siguiente:

1.º La población española ha experimentado en el quinquenio un incremento del 5 por ciento. Aproximadamente podemos decir que el incremento anual de la población española es del 1 por ciento.

2.º Los municipios menores de 10.000 habitantes han visto disminuir su contingente demográfico. De 13'2 millones en 1960 ha pasado a 12'6 millones, lo que supone una disminución del 5 por ciento. En los municipios de este estrato es donde se da la mayor tasa de emigración, hasta tal punto que la emigración es superior al incre-

TABLA 2

POBLACION Y TASA DE CRECIMIENTO EN 1960 Y 1965

Tamaño de los municipios	Número de municipios	Población en 1960 000	Población en 1965 000	Tasa de crecimiento en 1961-65
0- 10.000	8.723	13.233	12.583	0'95
10.000- 15.000	205	2.366	2.423	1'02
15.000- 25.000	144	2.006	2.166	1'08
25.000- 50.000	65	1.902	2.085	1'10
50.000-100.000	34	2.014	2.298	1'14
100.000-500.000	27	4.145	4.828	1'16
500.000 y más	4	4.765	5.582	1'17
ESPAÑA	9.202	30.431	31.965	1'05

mento natural de la población y son, por tanto, municipios que se están despoblando.

3.º Los municipios de 10.000 a 15.000 habitantes han experimentado un crecimiento demográfico del 2 por ciento en el quinquenio, o sea, más bajo que la media nacional.

4.º Los municipios de 15.000 a 25.000 habitantes crecieron de un orden del 8 por ciento quinquenal. En este estrato de municipios y en todos los que siguen el crecimiento es siempre mayor que la media nacional.

5.º Los municipios de 25.000 a 50.000 habitantes crecieron un 10 por ciento en el quinquenio.

6.º Los municipios de 50.000 a 100.000 habitantes tuvieron un incremento del 14 por ciento.

7.º Los municipios de 100.000 a 500.000 habitantes incrementaron su población un 16 por ciento.

8.º Finalmente, los municipios de más de 500.000 habitantes tuvieron un incremento del 17 por ciento.

O sea, resumiendo lo que hemos visto se puede decir que a medida que los municipios son de mayor tamaño su tasa de incremento demográfico también es mayor. Recuérdese que tales tasas de incremento porcentual se presentan siempre en orden creciente, a saber, -5 por ciento, 2 por ciento, 8 por ciento, 10 por ciento, 14 por ciento,

16 por ciento, y 17 por ciento. Luego, por un lado, si continúan estas tendencias están condenados a desaparecer los municipios menores de 10.000 habitantes, esto es, los municipios no urbanos, y están llamados a congestionarse los grandes municipios ya que su incremento quinquenal alcanza nada menos que al 17 por ciento, que es la mayor tasa de incremento registrada y que corresponde a los municipios de más de medio millón de habitantes.

El proceso de urbanización de la población española aparece aquí claro y evidente y de ello, en principio, nos debemos congratular porque, como ya se dijo más arriba, urbanización y civilización son términos sinónimos.

Lo que ocurre es que el proceso se está llevando a cabo con una fuerte dosis de emigración, emigración que ha alcanzado en el quinquenio 1961-65 la cifra de medio millón anual de personas que abandonaron su municipio para trasladarse a otro o al extranjero. De los municipios pequeños sale gente que va a los grandes municipios, a las aglomeraciones urbanas, donde encuentra más oportunidades de empleo y una mayor remuneración. Una idea de las corrientes migratorias que van de los pequeños municipios a los grandes la tenemos calculando la población hipotética de 1965 bajo el supuesto de que no hubiese habido emigración. Esto, naturalmente, es difícil de calcular porque todos los estratos de municipios no tienen la misma tasa de crecimiento. Para orientar la cuestión podemos suponer que en todos los estratos se ha tenido la misma tasa de crecimiento y que tal tasa es la media nacional, a saber, 1,0504. El método no es exacto, porque no es cierto que todos los estratos tengan la misma tasa de crecimiento, pero nos va a servir para mostrar la magnitud del problema aunque solo sea de una forma aproximada.

En la tabla 3 y para los mismos estratos de municipios se da la población real en 1965, la población hipotética para el mismo año, calculada como queda dicho, y el saldo migratorio obtenido por simple diferencia de ambas poblaciones. El saldo migratorio corresponde, naturalmente, al quinquenio 1961-65.

A pesar de las imperfecciones del método se observa que los municipios menores de 10.000 habitantes arrojan un saldo de más del millón de emigrantes en el quinquenio 1961-65. Estos emigrantes van principalmente a los grandes municipios; concretamente los cuatro municipios de más de medio millón de habitantes han absorbido prác-

TABLA 3
POBLACION REAL, HIPOTETICA Y MIGRACION

Tamaño de los municipios	Población real en 1965 000	Población hipotética en 1965 000	Saldo migratorio en 1961-65 000
0- 10.000	12.583	13.899	-1.316
10.000- 15.000	2.423	2.486	-63
15.000- 25.000	2.166	2.107	59
25.000- 50.000	2.085	1.998	87
50.000-100.000	2.298	2.116	182
100.000-500.000	4.828	4.354	474
500.000 y más	5.582	5.005	577
ESPAÑA	31.965	31.965	—

ticamente la mitad de aquella corriente emigratoria. Vemos una vez más la tendencia existente en España hacia la creación de unas cuantas aglomeraciones de dimensiones gigantescas, como ya ocurre en los casos de Madrid y Barcelona.

La cuestión, pues, que se nos plantea es la siguiente: de una parte los municipios pequeños tienden a desaparecer a consecuencia del proceso de urbanización y, de otra, los grandes municipios, hacia los cuales se dirige fundamentalmente la emigración, tienden a crecer a un ritmo vertiginoso. Este crecimiento se está produciendo de un modo incontrolado, salvo algún tiempo en que ciertas autoridades, basadas en argumentos más infantiles que otra cosa, trataron de fomentarlo, como ocurrió con la política del Gran Madrid, del Gran Bilbao, etc. Salvo estas excepciones, las corrientes migratorias han estado incontroladas y se han dirigido, como ya se ha repetido, de los pequeños municipios a los grandes, especialmente a Madrid y Barcelona. En estas ciudades se ha llegado ya al gigantismo urbano, a la megalópolis, donde el hombre ha perdido su dimensión humana para convertirse en masa amorfa.

Hace falta, pues, limitar el crecimiento de estas ciudades sin interrumpir el proceso de urbanización y, a ser posible, sin coartar la libertad de los ciudadanos de residir en el lugar del país que ellos

preferan. En este orden de cosas se plantea la cuestión de determinar el tamaño óptimo de las ciudades para aplicar una política conducente a la obtención de tal tamaño óptimo. En el V Congreso Internacional de Arquitectos celebrado en Moscú en 1958 se aceptó que la ciudad-capital debe oscilar entre 200.000 y medio millón de habitantes; las ciudades complementarias o satélites oscilarían entre 50.000 y 60.000.

En mi opinión, y dada la deficiente estructura urbanística de nuestros poblamientos, las ciudades óptimas se encuentran entre 50.000 y medio millón de habitantes. A estas son a las que llamo *ciudades medias*. Por encima del medio millón se presenta una fuerte aglomeración que impide realizar una vida humana deseable. Y por debajo de 50.000 habitantes no se llega a disponer de todos los servicios que la vida urbana requiere.

Hay que subrayar que los intentos de definir un óptimo urbano conducen a casuísticas poco reales porque la vida en las ciudades depende de un complejo de causas, lo que impide dar un tamaño más concreto que el que aquí se ha dado.

Rouge (3) sostiene que cuando una ciudad crece excesivamente se llega al nivel supraurbano, a la aglomeración, a la megalópolis, la cual no merece propiamente el nombre de ciudad. La dotación de los servicios, en tal caso, es tan onerosa que ya no puede sufragarse más que con auxilios excepcionales. Como única alternativa está el desarrollo basado en la discontinuidad, en la obtención de tantas unidades urbanas como sean precisas, pero todas ellas dentro de la escala humana y a la medida de la persona urbana. El dilema entre la megalópolis y la ciudad lleva a Rouge a decir que se trata de una opción capital para el porvenir de la civilización.

Porque, abandonadas a la actual tendencia de urbanización del mundo, el porvenir de casi todas las ciudades —como señala Serrano Guirado— será precisamente el de convertirse en aglomeraciones como ocurrirá con Madrid si se cumple el vaticinio del Plan de Ordenación del Area Metropolitana de 1964, el cual pronostica para el año 2000 una población de seis millones de habitantes.

(3) "L'humanité devant le peril des agglomerations", publicado en "Urbanisme", 1960.

Siguiendo a Serrano Guirado, y refiriéndonos a Madrid y Barcelona, hay que señalar que estas ciudades succionan como grandes ventosas las fuerzas humanas y los potenciales económicos de todo el país y a ellas acuden desarraigados los hombres de Castilla, de Extremadura, de Andalucía que dejan atrás unas tierras irremisiblemente condenadas a la soledad y al abandono.

Meditando sobre estos problemas, parece que hay tres cuestiones que no debemos aceptar en buena lógica. La primera es la gran ciudad, la aglomeración, la megalópolis, porque en ella se dan vicios de comportamiento contrarios a nuestro modo de entender la vida, como han señalado muy bien los sociólogos en sus estudios de convivencia, criminalidad, religiosidad, sexualidad, etc. La segunda es el pequeño pueblo rural atrasado y desprovisto de los más esenciales servicios, porque es contrario a la civilización del siglo XX en que nos encontramos inmersos. Y la tercera es la emigración por los problemas de inadaptación de que viene acompañada.

Hay que buscar una solución a estas tres cuestiones. No se llegará a la megalópolis si las grandes ciudades no tienen un crecimiento acelerado, como es el caso de España; recordemos que las ciudades del estrato de más de medio millón de habitantes, que es el más elevado de todos, son las que tienen la mayor tasa de crecimiento. Si se consigue desviar las corrientes migratorias hacia otras ciudades más pequeñas se frenará este crecimiento galopante; con solo esto conseguido se tendrá una tasa de crecimiento inferior a la media nacional, porque las grandes ciudades muestran siempre una tasa de natalidad más baja que las pequeñas ciudades.

En cuanto a la cuestión del pueblo rural atrasado, a éste no le quedan más que dos caminos: o desaparecer o convertirse en una ciudad urbana, donde el mayor porcentaje de su población activa no trabaje en la agricultura; la segunda alternativa se puede conseguir espontáneamente, porque el pueblo tenga recursos naturales y humanos adecuados, o por una acción decidida de la Administración.

Finalmente, la emigración, sobre todo la procedente de los pueblos rurales, creo que no es posible frenarla porque la gente está dispuesta, como regla general, a entrar en el proceso de urbanización. Lo que sí puede hacerse, como ya se ha dicho, es desviar las corrientes emigratorias hacia otros poblamientos que necesitan crecer para que su urbanización se logre más rápidamente. Pienso que los pro-

blemas del emigrante son de menor cuantía cuando la emigración se produce a corta distancia. Actualmente la mayor parte de la emigración española es a larga distancia. Por ejemplo, los emigrantes de los pueblos de la provincia de Granada se dirigen fundamentalmente al extranjero, a Barcelona o a Madrid; allí se encuentran con un cambio radical de costumbres e incluso con idioma diferente. Si la Administración consiguiera que estos emigrantes de la provincia de Granada tuvieran su destino en Granada - capital o en las capitales de sus posibles comarcas no encontrarían tales cambios bruscos y la adaptación sería menos violenta.

Por todo ello pienso que, como señalé en mi estudio sobre las migraciones interiores, lo que hace falta en España es establecer una adecuada red de comarcas, entendiéndose por comarca una agrupación de municipios más o menos homogéneos, así que se trata de una división comprendida entre la provincial y la municipal. Cada comarca debe tener una capital y sobre estas capitales se debe volcar por entero la Administración para provocar en ellas el proceso de urbanización. Pienso, además, que en España debe haber unas 250 ó 300 comarcas, así que la tarea no es tan simple como la que se ha iniciado con el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social a través de los Polos de Desarrollo y Promoción. Recuérdese que los Polos de Desarrollo se ubicaron en La Coruña, Vigo, Valladolid, Sevilla y Zaragoza y los de Promoción en Burgos y Huelva. Estos siete puntos, que en su mayoría se hallan en el Norte, son insuficientes para frenar el galopante crecimiento de Madrid y Barcelona.

Ahora bien, estas 250 ó 300 capitales de comarca no serán todas ciudades medias de 50.000 a 500.000 habitantes, ya que entre estos límites solamente hay en España 61 municipios. Es preciso, pues, lo siguiente:

1.º Seleccionar adecuadamente las capitales de comarca, para lo cual se tendrá en cuenta el número de habitantes; la propia vitalidad demográfica de la capital, lo que se puede conocer mediante sus recientes tasas de crecimiento; los recursos naturales de que dispone, principalmente agua; las líneas de transporte y comunicaciones ya existentes, porque es fundamental en una capital de comarca que se halle bien comunicada con los núcleos que integran la comarca y con otras capitales; los servicios administrativos y de toda índole que ya tenga instalados; su valor histórico y turístico; etc.

2.º Catalogar las capitales de comarca en categorías. En una categoría, la primera por ejemplo, se comprenderán las que podemos llamar *ciudades de desarrollo*, o sea, aquellas ciudades ya existentes que conviene desarrollar más aún para que sean más urbanas de lo que actualmente lo son. En mi opinión, en esta categoría se deberán incluir todas las capitales de provincia, aunque no sean ciudades medias, con la exclusión de Madrid y Barcelona, que necesitan un tratamiento particular. En una segunda categoría se incluirán las restantes capitales de comarca, las cuales se pueden denominar *ciudades de promoción*, porque se trata de promocionar ciudades pequeñas que a veces, incluso, pueden ser pueblos rurales.

Naturalmente, esto está en contradicción con el título de este discurso, ya que las capitalidades de comarca no serán todas ciudades medias de 50.000 a 500.000 habitantes. Lo que ocurre es que mediante la política de desarrollo y promoción de ciudades lo que se pretende es que se conviertan en ciudades medias. Se tendría, entonces, así, en vez de unas grandes aglomeraciones en Madrid, Barcelona y Bilbao, una red de ciudades medias distribuídas por toda la geografía española.

Estas capitales de comarca, de acuerdo con su categoría, deben estar provistas de todos los servicios que la Administración presta o debe prestar. Entre tales servicios figuran, por ejemplo, los *servicios de salubridad*, como el abastecimiento de aguas y el saneamiento de poblaciones, así como la evacuación de aguas residuales y de basuras; *servicios de abastecimiento de mercancías*, con sus redes de mercados y facilidades en el tráfico de subsistencias; *servicios sanitarios*, con sus hospitales, ambulatorios, residencias, etc.; *servicios de asistencia y promoción*, entre los que destacan todos los servicios de educación y formación profesional; *servicios de pavimentación*; *servicios de transportes públicos*, fundamentalmente transportes colectivos de superficie y aparcamientos; *servicios de esparcimiento* con sus parques de atracciones, parques infantiles, campos de deportes, zonas verdes, áreas de verano y, en general, todos los que requiere una buena convivencia humana; *servicios administrativos*, donde deben figurar representaciones de todos los ministerios para que la mayor parte de los asuntos locales se puedan resolver en la comarca y no sea preciso acudir a Madrid o a la capital de la provincia para su resolución; *servicios de urbanismo*, que estudien y

preparen la infraestructura del suelo para que la ciudad crezca con cánones modernos, al mismo tiempo que impulsen una racional ordenación urbana, un aprovechamiento eficaz del suelo y practique una política de edificación en consonancia con su estructura urbana y con su marco histórico; *servicios de transportes y comunicaciones* con todos los pueblos de la comarca para que éstos se encuentren siempre unidos a su capital; finalmente, no deben olvidarse los *servicios de promoción industrial*, habida cuenta de que la sociedad moderna se basa fundamentalmente en la industria.

Naturalmente, estos servicios no se deben aplicar con la misma intensidad en todas las capitales de comarca. El nivel de tales servicios será mayor en unas que en otras de acuerdo con su importancia y con su distribución espacial. Unas capitales de comarca, por ejemplo, tendrán Universidad, otras Facultades, otras Institutos de Enseñanza Media Superior, otras Institutos de Enseñanza Media Elemental, etc.

Yo resumiría todo lo dicho diciendo simplemente que la Administración *termine*, de acuerdo con su categoría, estos núcleos que ya son ciudades medias o lo serán en el futuro. Cuando se pasea por ellos siempre se concluye que faltan muchas cosas por hacer. Pues bien, el objetivo que debe marcarse la Administración es el de *terminar* estas ciudades o futuras ciudades y prever su crecimiento, para que sus habitantes no tengan complejo de inferioridad frente a otras ciudades ahora más acabadas, más brillantes, más luminosas, como Madrid y Barcelona, por ejemplo. Hay que redimir a estas futuras ciudades que, en frase de José Luis Rubio, son pueblos que a veces tienen una belleza natural que enamoraría a cualquier pintor pero que encierran toda la inadecuación imaginable para la vida de personas. En este sentido hay que reconocer que muchos pueblos andaluces son muy bellos para visitarlos pero inhóspitos para vivirlos.

Cuando se acabe con este complejo de inferioridad se habrá reducido mucho la emigración, sobre todo la procedente de estas capitales de comarca. Porque hoy la emigración no alcanza únicamente a los pueblos rurales, sino también a las ciudades que incluso son capitales de provincia. En nuestro ya mentado estudio de las emigraciones interiores llegamos a calcular que en el período 1900-1950 hubo por término medio tres capitales de provincia con saldos emigrantes; en el decenio 1951-60 las capitales emigrantes ya se elevaban a 15 y

en el quinquenio 1961-65 se pueden estimar en 20; o sea, casi la mitad de las capitales españolas son emigrantes, lo que prueba, una vez más, la gran polarización de la emigración interior que prácticamente se dirige a Madrid, Barcelona y Bilbao.

Por supuesto, hay que acabar con esta situación, si no se quiere que España siga con esta tendencia de concentrar su población en muy pocos puntos del país y que el resto quede demográficamente desierto. Madrid y Barcelona deben dejar de ser tan atractivos para los que emigran y, en cambio, las capitales de comarca y, en especial, las capitales de provincia restantes, perdido su complejo de inferioridad y situadas en una línea de promoción y desarrollo económico y demográfico, se deben convertir en verdaderos polos de atracción de buena parte de los habitantes de su provincia. De este modo, las grandes ciudades de más de medio millón de habitantes ofrecerían unas tasas de crecimiento más bajas que las actuales y más bajas que las del grupo de ciudades medias, tanto las actuales como las futuras, que son las que deben crecer a mayor ritmo.

Esto requiere que las capitales de comarca, de las que venimos hablando, tengan más dotación de recursos económicos para que puedan conseguir su objetivo de ciudades *terminadas*. Para ello es preciso que en el capítulo de necesidades de todos los municipios españoles, los elegidos como capitales de comarca que no excedan de medio millón de habitantes, gocen de una fuerte *prioridad* para su satisfacción frente a los restantes municipios. Yo pienso que las necesidades de los municipios se pueden agrupar en dos grandes rúbricas: las que su satisfacción es imprescindible para toda la población, como la enseñanza primaria, por ejemplo, y aquellas que ya no son tan imprescindibles. Pues bien, las primeras deben satisfacerse en todos los rincones del país pero las segundas deben satisfacerse con carácter prioritario en las capitales de que venimos hablando.

Actualmente, como ya señaló Serrano Guirado, Madrid y Barcelona succionan como grandes ventosas las fuerzas humanas y los potenciales económicos de todo el país. Han llegado a un estado de congestión tal que la resolución de un problema en estas grandes ciudades actúa como *acelerador* de la propia congestión. Pensemos, por ejemplo, en el parque de automóviles, tan elevado en estas ciudades que ya resulta impracticable transitar por sus calles. Pues bien, las vías elevadas o subterráneas que se están construyendo en estas

capitales no sirven para otra cosa que para aumentar dicho parque. Quienes no pensaban comprar automóvil por las dificultades de tránsito y aparcamiento acaban adquiriéndolo al ver todas las obras que se efectúan para aliviar estos problemas.

En mi modesta opinión creo que Madrid y Barcelona están condenadas a la asfixia y cuando ésta llegue disminuirá necesariamente su tasa de crecimiento e incluso puede que tal vez se conviertan de inmigrantes en emigrantes, sobre todo si hay otras ciudades donde la vida sea más agradable que en ellas. Pero antes de llegar a esta situación de asfixia se puede frenar su galopante crecimiento si se revaloriza la vida en provincias. Esto exige una desconcentración y descentralización administrativas al mismo tiempo que se promocionan, en las capitales de comarca inferiores a medio millón de habitantes, todas las clases de servicios más arriba apuntadas. Naturalmente, esto requiere un inmenso caudal de inversiones que el país no puede suministrar a corto plazo. Pero lo que sí se puede hacer es plantearse de una vez el problema y formular un plan a largo plazo para irlo cubriendo por etapas. Tal vez la existencia de un plan actúe como moderador de las emigraciones y como impulsor de las ciudades medias actuales y futuras.

Es curioso señalar, y con esto ya termino, que las cuestiones demográficas no son estudiadas por entero en ninguna Facultad española ni consideradas en su conjunto por ningún organismo de la Administración. Por eso en España no existen verdaderos especialistas en demografía, sino únicamente aficionados. Entre estos me cuento yo que me he atrevido a traer aquí este tema tan candente y vital con el único deseo de conseguir para nuestro país una distribución demográfica más racional y humana que la actual y que la que se vislumbra si siguen imperando las actuales tendencias.

HE DICHO